



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

CARRERA:

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA

NOMBRE DE LA MEMORIA:

INSPECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS ETAPAS DEL
FAENADO EN EL SACRIFICIO DE LOS BOVINOS Y PORCINOS
ANTEMORTEM Y POST-MORTEM EN EL RASTRO MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL

RESPONSABLES:

KARLA MATILDE ARBAIZA AYALA U20181172

SANDRA CAROLINA PARADA PALACIOS U20191402

STEVE ABRAHAM MELÉNDEZ GONZALES U20190099

DANIEL ENRIQUE PINEDA LÓPEZ U20191397

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DESARROLLO	2
3.	LOGROS ALCANZADOS.....	4
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	4
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS.....	4
6.	CONCLUSIONES.....	5
7.	RECOMENDACIONES.....	5
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5
9.	DATOS DE LA ACTIVIDA MEDIO AMBIENTAL.....	6
10.	ANEXOS	10
	KARLA MATILDE ARBAIZA AYALA.....	10
11.	CARTA FINACION DE SERVICIO SOCIAL.....	17

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se evidencian las actividades realizadas durante el período de ejecución del proyecto “Inspección de las medidas de bioseguridad y las etapas del faenado en el sacrificio de los bovinos y porcinos ante-mortem y post-mortem en el rastro municipal de San Miguel” supervisado por el inspector sanitario al M.V. José Vicente Díaz Flores, quién se encargó de capacitar de manera teórica y práctica a los estudiantes egresados de la carrera licenciatura en medicina veterinaria, sobre el cual proporciono los medios necesarios y protocolos para realizar una inspección sanitaria de los animales destinados a la faena (bovinos y porcinos).

Como objetivo principal se tuvo que desarrollar las medidas de bioseguridad en la inspección ante-mortem y post-mortem, las etapas del faenado en donde se verificaron las medidas de bioseguridad, se identificaron las enfermedades y, se ejecutaron las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones, estas actividades se realizaron en el rastro municipal de San Miguel en el periodo de Abril a Agosto con un total de quinientas (500) horas. Apoyando en todas las medidas de bioseguridad con el fin de beneficiar a la población a que consuman carnes inocuas.

Realizar la inspección, sirvió para monitorear cualquier patología que presente el animal antes de ser sacrificado ya que si se sospecha de una enfermedad zoonótica se confirma en la inspección post-mortem ya que sirve para determinar si las carnes están aptas para el consumo o si el animal presenta alguna enfermedad se procede al decomiso completo o parcial ya que hay animales sospechosos de que se le ha administrado sustancias farmacológicas susceptibles de dejar residuos o están contagiados con alguna enfermedad.

2. DESARROLLO

El desarrollo del proyecto consistió en cooperar en las diferentes actividades en conjunto al rastro municipal de San Miguel. Las principales actividades fueron las siguientes:

- Inspección ante-mortem en bovinos y porcinos: esta actividad se llevaba a cabo desde las 5:00 am en donde se verificaban los animales antes de ser sacrificados con el fin de observar si presentan alguna patología zoonótica.
- Marcado de bovinos: esta actividad consistía en marcar a los bovinos con cal agrícola diluida en agua una vez hayan sido revisados por el inspector de fierro. Esta actividad servía para diferenciar cual animal será sacrificado.
- Bañado de bovinos y porcinos: esta actividad se realizaba con el fin de que los animales que fueron sacrificados fueran limpios al sacrificio y beneficiaba a que las carnes fueran inocuas a la población migueleña.
- Verificación de las medidas de bioseguridad: esta actividad se realizaba con el propósito de que los matarifes fueran limpios al entrar al área de faena, con el fin de que las carnes salieran de lo más inocuas posible.
- Inspección post-mortem: esta actividad se realizaba al iniciar la faena en donde consistía en la revisión de los ganglios linfáticos de todo el animal bovino y porcino, ya que al revisarlos se daba la pauta de alguna enfermedad que tuviera el animal entre las más comunes fueron: anorexia, tuberculosis, pericarditis, abscesos, esplenomegalia, hepatomegalia y hepatitis en bovinos y porcinos, brucelosis en bovinos, mastitis y peritonitis en bovinos, telangestalsia en bovinos, cisticercosis y hernias umbilicales en porcinos.

Entre otras como fracturas en los miembros con carnes necrosadas, golpes internos con carnes necrosadas y aplicaciones de medicamentos como ivermectina, aines o algún antibiótico en el animal. En esta actividad se procedía al decomiso parcial o total del animal dependiendo de la severidad de la enfermedad y dependiendo de la patología diagnosticada se procedía a la desnaturalización con creolina esto se realizaba en casos de tuberculosis con el fin de evitar que otros animales o personas consuman esa carne contaminada. Todo esto se realizaba con el médico veterinario responsable MV. José Vicente Díaz Flores.

- También se realizaron otras actividades como: descarte total de pulmones en bovinos y porcinos, llenado de guías de registro que se les brinda a los comerciantes de las carnes por cada animal que sacrifica, llenado de tickets de decomiso que se le proporciona a la cooperativa del rastro municipal de San Miguel. Apoyo en la recolección de sangre y cualquier desecho de bovinos y porcinos con el propósito de evitar la contaminación.
- Apoyo en las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones: esta actividad se realizaba al terminar la faena y consistía en dejar lo más limpio y desinfectado posible el área de faenado de bovinos y porcinos.
- También se apoyaba en la recolección de todos los desechos de los bovinos y porcinos en barriles y posterior se sellaban y cargaban en camiones que los trasladaban a un lugar específico de descarte.

3. LOGROS ALCANZADOS

- El decomiso del 100% de patologías encontradas con un total de 240 reses y 15 cerdos teniendo en cuenta que estos pudieron poner en riesgo la salud de la población migueleña.
- Se verificaron las medidas de bioseguridad y se pusieron en práctica cada una de ellas logrando que las carnes salieran lo más inocuas posibles.
- La identificación de enfermedades ante-mortem y post-mortem en bovinos y porcinos.
- Se logró apoyar al 100% en la limpieza y desinfección del área de faena de bovinos y porcinos logrando mantener la higiene en el establecimiento con el propósito de que las carnes salieran libres de algún agente patógeno.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se aprendió un poco más sobre el manejo de los bovinos y porcinos, reforzando conocimientos sobre palpación rectal en bovinos, y pequeñas cirugías como hernias umbilicales en porcinos.
- Se aprendió a cómo tratar con personas dedicadas a comercializar carnes en la zona de San Miguel.
- Se puso en práctica lo aprendido en las aulas de cómo hacer una inspección antemortem y post-mortem en bovinos y porcinos.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- Falta de equipo tecnificado para el faenado de bovinos y porcinos.
- Falta de personal para realizar algunas actividades al momento de la faena en bovinos.
- No se cuenta con equipo de protección para los matarifes y se ponen en riesgo.
- Falta de seguridad a la hora de la entrada de los animales al área de la faena.

6. CONCLUSIONES

- Se lograron cumplir con todos los objetivos del proyecto teniendo en cuenta el beneficio propio, dado el conocimiento adquirido durante las quinientas (500) horas realizadas en las instalaciones del rastro municipal de San Miguel.
- Se concluye que si se respetan en su mayoría las medidas de bioseguridad.
- Las instalaciones del rastro municipal de San Miguel son fundamentales para la población consumidora de carnes ya que se trata de generar carnes lo más inocuas posibles y que en mataderos clandestinos no lo realizan.

7. RECOMENDACIONES

Al rastro municipal de San Miguel se recomienda:

- Contratar otro médico veterinario para que esté a cargo en el área de porcinos.
- Reforzar las medidas de bioseguridad en el área de faena de bovinos y porcinos.
- Proporcionar más equipo de protección personal a los matarifes.
- Adquirir más equipo tecnificado para la faena.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la institución: Rastro municipal de San Miguel

Dirección: 8 avenida sur # 201 Barrio el calvario, San Miguel

Teléfono: 2661 3650

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: Inspector sanitario MV. José Vicente Díaz Flores

Periodo: 03 de Abril al 8 de Agosto del 2024

9. DATOS DE LA ACTIVIDA MEDIO AMBIENTAL.



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)**

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias.

CARRERA: Lic. Medicina Veterinaria.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Karla Matilde Arbaiza Ayala.

CÓDIGO: U20181172.

NOMBRE DEL PROYECTO: Reciclaje de llantas para elaboración para decorar zona verde en anchico.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Campo Experimental Anchico.

FECHA: 29 de Agosto del 2024.

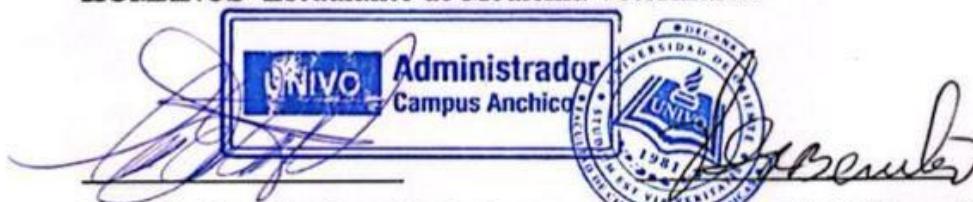
ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: El proyecto es una iniciativa ambiental que busca fomentar la conservación de llantas usadas que son un tipo de residuo sólido que, si no se gestionan adecuadamente, pueden contribuir a la contaminación. Al reciclarlas para crear macetas, se evita que estas llantas terminen en vertederos o como desechos en el medio ambiente.

RECURSOS

MATERIALES: llantas recicladas.

HUMANOS: Estudiante de Medicina Veterinaria.



ING.Cristian Edenilson García Guevara. M.V.Jessica Idalia Rivera Benítez
 Supervisor del proyecto Decana de la facultas Ciencias Agropecuarias



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)**

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias.

CARRERA: Lic. Medicina Veterinaria.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Sandra Carolina Parada Palacios.

CÓDIGO: U20191402.

NOMBRE DEL PROYECTO: Reciclaje de llantas para elaboración para decorar zona verde en Anchico.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Campo Experimental Anchico.

FECHA: 29 de agosto del 2024.

ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: El proyecto es una iniciativa ambiental que busca fomentar la conservación de llantas usadas que son un tipo de residuo sólido que, si no se gestionan adecuadamente, pueden contribuir a la contaminación. Al reciclarlas para crear macetas, se evita que estas llantas terminen en vertederos o como desechos en el medio ambiente.

RECURSOS

MATERIALES: llantas recicladas.

HUMANOS: Estudiante de Medicina Veterinaria.




 ING. Cristián Edenilson García Guevara. M.V. Jessica Idalia Rivera Benítez

Supervisor del proyecto

Decana de la facultad Ciencias Agropecuarias

UNIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias

CARRERA: Licenciatura en medicina veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Steve Abraham Meléndez González

CÓDIGO: U20190099

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de masetas a base de llantas recicladas.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón Anchico, Campo experimental de la Universidad de Oriente.

FECHA: 30 de agosto de 2024.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de creación de macetas a partir de llantas recicladas surge como una solución efectiva para reducir el impacto ambiental de estos residuos.

RECURSOS

MATERIALES: pintura en espray y pintura de aceite, y las llantas recicladas.

HUMANOS: el proyecto fue realizado por dos personas.



UNIVO

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)**

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias

CARRERA: Licenciatura en medicina veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Daniel Enrique Pineda López

CÓDIGO: U20191397

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de masetas a base de llantas recicladas.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón Anchico, Campo experimental de la Universidad de Oriente.

FECHA: 30 de agosto de 2024.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de creación de macetas a partir de llantas recicladas surge como una solución efectiva para reducir el impacto ambiental de estos residuos.

RECURSOS

MATERIALES: pintura en espray y pintura de aceite, y las llantas recicladas.

HUMANOS: el proyecto fue realizado por dos personas.



Jessica Rivera Benítez
Decana



Ing. Cristian Guevara

10. ANEXOS

KARLA MATILDE ARBAIZA AYALA



SANDRA CARORINA PARADA PALACIOS

STEVE ABRAHAM MELÉNDEZ GONZALES

DANIEL ENRIQUE PINEDA LÓPEZ



LA Y



SANDRA CAROLINA PARADA PALACIOS



STEVE ABRAHAM MELÉNDEZ GONZALES Y
DANIEL ENRIQUE PINEDA LÓPEZ







POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO MÉDICO VETERINARIO CON EL NÚMERO DE JUNTA 499, INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **KARLA MATILDE ARBAIAZA AYALA**, código **U20181172**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "INSPECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS ETAPAS DEL FAENADO EN EL SACRIFICIO DE LOS BOVINOS Y PORCINOS ANTEMORTEM Y POST-MORTEM EN EL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL." Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Identificación de las patologías en la inspección ante-mortem y post-mortem en bovinos y porcinos en el RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (400hrs). Ayudar en las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones del RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (100hrs). En el periodo comprendido del 03 de Abril al 08 de Agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.


Mv. Jose Vicente Diaz Flores
MÉDICO VETERINARIO
J.V.P.M.V. No. 499

MV. José Vicente Díaz Flores

Inspector Sanitario de Alimentos de Origen Animal



POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO MÉDICO VETERINARIO CON EL NÚMERO DE JUNTA 499, INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **SANDRA CAROLINA PARADA PALACIOS**, código U20191402, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "INSPECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS ETAPAS DEL FAENADO EN EL SACRIFICIO DE LOS BOVINOS Y PORCINOS ANTEMORTEM Y POST-MORTEM EN EL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL." Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Identificación de las patologías en la inspección ante-mortem y post-mortem en bovinos y porcinos en el RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (400hrs). Ayudar en las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones del RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (100hrs). En el periodo comprendido del 03 de Abril al 20 de Agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.


 MV. Jose Vicente Diaz Flores
 MÉDICO VETERINARIO
 J.V.P.M.V. No. 499

MV. José Vicente Díaz Flores

Inspector Sanitario de Alimentos de Origen Animal



POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO MÉDICO VETERINARIO CON EL NÚMERO DE JUNTA 499, INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **STEVE ABRAHAM MELÉNDEZ GONZALES**, código **U20190099**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizó su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "INSPECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS ETAPAS DEL FAENADO EN EL SACRIFICIO DE LOS BOVINOS Y PORCINOS ANTEMORTEM Y POST-MORTEM EN EL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL." Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Identificación de las patologías en la inspección ante-mortem y post-mortem en bovinos y porcinos en el RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (400hrs). Ayudar en las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones del RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (100hrs). En el periodo comprendido del 03 de Abril al 21 de Agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.


MV. José Vicente Díaz Flores
MÉDICO VETERINARIO
J.V.P.M.V. No. 499

MV. José Vicente Díaz Flores
Inspector Sanitario de Alimentos de Origen Animal



POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO MÉDICO VETERINARIO CON EL NÚMERO DE JUNTA 499, INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **DANIEL ENRIQUE PINEDA LÓPEZ**, código **U20191397**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "INSPECCIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS ETAPAS DEL FAENADO EN EL SACRIFICIO DE LOS BOVINOS Y PORCINOS ANTEMORTEM Y POST-MORTEM EN EL RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL." Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Identificación de las patologías en la inspección ante-mortem y post-mortem en bovinos y porcinos en el RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (400hrs). Ayudar en las medidas higiénicas y desinfección de las instalaciones del RASTRO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL (100hrs). En el periodo comprendido del 03 de Abril al 13 de Agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.


MV. José Vicente Díaz Flores
MÉDICO VETERINARIO
J.V.P.M.V. No. 499

MV. José Vicente Díaz Flores

Inspector Sanitario de Alimentos de Origen Animal